



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *R.* de septiembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la acordada 34/2014 mediante la cual se creó el Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación, Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública, y la resolución 2075/2017 que llamó a concurso público de antecedentes y evaluación a fin de cubrir seis (6) cargos de peritos en ese Cuerpo,

SE RESUELVE:

1) Disponer que las dos (2) Comisiones Asesoras a las que se refiere el punto 2° de la resolución 2075/2017, se constituyan del siguiente modo:

a.- para la selección de peritos contadores y perito abogado: con la señora Secretaria Letrada Dra. Soledad Castro, los señores Secretarios Letrados Dr. Roberto Luis Ares, Dr. Tomás Matías Dillon y Dr. Fernando Alfredo Sagarna y el señor Prosecretario Letrado Dr. Federico Morgenstern, todos como funcionarios del Tribunal; y con el señor Contador César Humberto Albornoz, como representante de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; y,

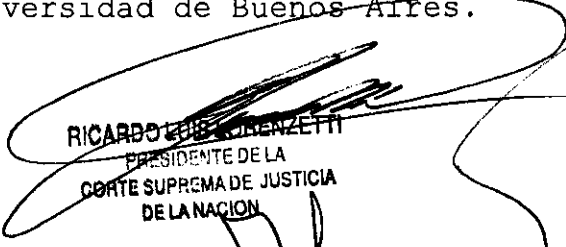
b.- para la selección de perito ingeniero: con la señora Secretaria Letrada Dra. Soledad Castro, los señores Secretarios Letrados Dr. Roberto Luis Ares, Dr. Tomás Matías Dillon y Dr. Fernando Alfredo Sagarna y el señor Prosecretario Letrado Dr. Federico Morgenstern, todos como funcionarios del Tribunal; y con el señor Ingeniero Alejandro Luis Calissano, como


representante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

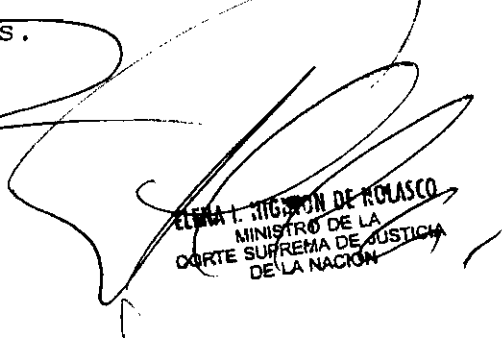
2) Establecer que, para el supuesto de que fuera necesaria la sustitución de los representantes de las Facultades, cualquiera sea la etapa en la que se encuentre el procedimiento, serán remplazados, respectivamente, por el Contador Gustavo Montanini por la Facultad de Ciencias Económicas y por el Ingeniero Ariel Marcelo Stainoh por la Facultad de Ingeniería, ambas de la Universidad de Buenos Aires.

3) Designar por la Secretaría General de Administración del Tribunal, que colabora con las Comisiones Asesoras a los fines de la supervisión y tramitación administrativa del concurso, al Dr. Javier H. López Calderón, para que actúe en carácter de secretario del concurso durante el periodo que demande el cumplimiento de su objeto (conf. punto 2º, *in fine*, resolución 2075/2017).

Regístrese, hágase saber a los inscriptos, a los integrantes de las Comisiones Asesoras y a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería, ambas de la Universidad de Buenos Aires.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGGINSON DE ROLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION